



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA PAUTA DE EVALUACION Y NOMBRA JURADO OFICIAL CANDIDATA A REINA "SEMANA DALCAHUINA 2018"

DECRETO ALCALDICIO N° 425

DALCAHUE, 08 de febrero 2018.

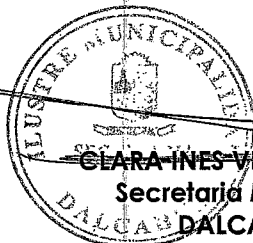
VISTOS: La necesidad de elaborar una pauta de evaluación a las Bases de candidata a reina 2018, las cuales complementa a las Bases administrativas y formatos ; el Decreto alcaldicio N° 236 de fecha 23 de enero 2018; el decreto alcaldicio N°2045 del 13 de diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto para el año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: La pauta de evaluación para ser agregado a las Bases y formatos candidatura a Reina Semana Dalcahuina 2018, los cuales complementan las bases administrativas y formatos ya elaborados.

NOMBRESE: como integrantes del jurado en la elección a Reina Semana Dalcahuina 2018 a las siguientes personas: Reina semana Dalcahuina 2013 la Srita Leticia Barria, Integrante de la Armada de Chile el Señor Leonardo Neira y Diseñador de vestuario local Ramón Colipán Silva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALCAIDE SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y finanzas
- Transparencia
- Cultura

JSHS/CIVG/YCIG/tmm